



"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Doctor
ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Carrera 8ª No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Bogotá D.C.

ASUNTO: Pronunciamiento relacionado con la autorización de enajenar la totalidad de las acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., en trámite por parte del Concejo de Bogotá D.C., para financiar el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020.

Respetado señor Alcalde Mayor:

La Contraloría de Bogotá D.C., en ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución y la Ley, realizó un estudio técnico denominado *"La ETB patrimonio público de la ciudad. Un análisis desde el Control Fiscal"* el cual se anexa, el que alude a la situación actual de la misma en relación con su posicionamiento en el mercado nacional y distrital, su situación económica y financiera, pasivo pensional y la inversión realizada en los últimos cuatro años, al igual que, su comportamiento en el mercado de capitales y el endeudamiento financiero, entre otros.

El presente documento tiene el propósito dar a conocer a la Administración Distrital, al Concejo de Bogotá D.C., a las autoridades distritales y a la ciudadanía en general, el criterio que le asiste a este Organismo de Control desde la óptica de la competencia asignada, respecto a las iniciativas presentadas por la Administración en el Proyecto del Plan de Desarrollo que actualmente se encuentra en discusión en la citada Corporación, sobre el futuro de la ETB.

El señalado estudio técnico, está soportado en la información suministrada por la ETB, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-Min-Tic, al igual que en las demás fuentes formales externas consultadas, el cual contiene aspectos relevantes frente al comportamiento de la empresa en los últimos cuatro años, el que esperamos pueda servir de consulta para la toma de decisiones por parte de la Administración Distrital y del Concejo de Bogotá D.C.

Resultado del análisis técnico realizado, esta Contraloría concluye lo siguiente:

1. Según el citado ministerio, la ETB ocupa el cuarto lugar frente a otras empresas del sector, sin embargo, en Bogotá tiene gran importancia en la prestación de servicios como telefonía fija e internet fijo banda ancha, en los que ocupa el primero y segundo lugar respectivamente.
2. La empresa ha venido incursionando recientemente en el desarrollo de nuevas líneas de negocio como son los servicios de N-play (televisión, internet, telefonía conectada a fibra óptica y telefonía móvil) desde el año 2013, mientras los otros operadores como Telmex Colombia S.A.- Claro S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.- Movistar, UNE E.P.M. Telecomunicaciones S.A., Colombia Móvil S.A. E.S.P- entre otras; tienen una trayectoria de más de 20 años en el mercado; razón por la cual estos operadores poseen una ventaja de antigüedad y captura del mercado que los hace fuertes en la prestación de dichos servicios.
3. En los cuatro años anteriores la ETB realizó fuertes inversiones que alcanzaron \$2,3 billones en su Plan Estratégico Corporativo-PEC 2012-2016, financiadas con la emisión de bonos en el mercado internacional redimibles en diez años por valor de \$530.000 millones y el saldo con recursos propios. Por consiguiente, dichas inversiones están proyectadas en el PEC para recuperarse no en el corto, sino en el mediano y largo plazo. Por tanto, se requiere para capitalizar esta inversión de un periodo de ajuste para lograr el punto de equilibrio que permita a la ETB obtener utilidades y posicionarse en el mercado nacional y local.

Así mismo, la ETB ha realizado inversiones en otras ciudades con el propósito de ampliar su cobertura con su nuevo portafolio de servicios en el mercado nacional, entre ellos, Chía, Medellín, Cúcuta, Cali, Tunja, Villavicencio, Santa Marta, Valledupar, Bucaramanga, Cartagena, Barrancabermeja, Barranquilla, entre otras.

4. No se puede desconocer que el sector de las telecomunicaciones, exige grandes inversiones y de permanente flujo de liquidez, y la ETB viene compitiendo con operadores reconocidos que tienen una posición dominante en el mercado nacional de América Latina; razón por la cual, si no se tiene la capacidad financiera suficiente para competir a pesar de las inversiones cuantiosas realizadas, podría verse limitada en el cumplimiento

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

de los objetivos corporativos para lograr un crecimiento de sus productos, servicios y posicionamiento en dicho mercado.

5. Vale la pena señalar que la empresa en el año 2012 contaba con un pasivo pensional por \$1,17 billones, sin embargo, a la fecha esta obligación laboral se encuentra saneada al haber cedido este pasivo a Positiva Compañía de Seguros S.A., por lo cual en este momento, si tuviera que pagar dicha acreencia no se vería afectado su flujo de caja por este concepto.
6. El endeudamiento de la ETB a la fecha no representa riesgos en la operación del negocio; el manejo del endeudamiento ha sido sano, lo que le ha permitido en el mercado financiero tener niveles de calificación aceptable, según los informes de las calificadoras de riesgos, lo que se constituye en un atractivo para los inversionistas. El pasivo generado por la colocación de los bonos emitidos en el mercado internacional tiene un horizonte de largo plazo, lo cual le da mayor estabilidad para cumplir con sus compromisos actuales.
7. Como lo menciona la Contraloría de Bogotá en el pronunciamiento del 29 de marzo de 2016 a través de los medios de comunicación, las estrategias corporativas (operacionales y mercadeo) han sido débiles; por lo cual se requiere de acciones comerciales más competitivas y agresivas que le permitan capturar un mayor número de clientes para lograr un mejor posicionamiento en el mercado, acorde con lo proyectado en el PEC 2012-2016 y por ende incrementar los ingresos operacionales para recuperar progresivamente el capital invertido y mejorar los flujos de caja de la empresa.
8. Respecto al nivel de gastos de funcionamiento para el año 2015, éstos alcanzan la suma de \$1.862 mil millones (en precios corrientes), variación representada por el aumento del 69,2% de los Costos y Gastos Recurrentes (contempla entre otras las cuentas Gastos de Personal, Mantenimiento y Materiales, Provisión contingencias, Call Center y Otros, Honorarios, Cargos de Acceso). Lo que requiere que se tomen decisiones frente al manejo que se ha venido dando a la empresa en los últimos años y la racionalización del gasto que favorezca los márgenes de utilidad de la ETB.
9. La tendencia de los Gastos Financieros y los Gastos por Diferencia en Cambio es decreciente, en el primer caso, pasan de \$162.281,4 millones en

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

el 2014 a \$83.672,0 millones en 2015, lo que equivale al 48,4%, ésta disminución se origina en la variación de la partida Obligaciones Financieras de Créditos la cual se redujo en \$80.575 millones. Para Gastos por Diferencia en Cambio la reducción es del 25,1%.

10. Los Ingresos de Actividades Ordinarias alcanzan la suma de \$1.4 billones (precios corrientes) en el 2015, éstos contemplan los rubros Prestación de Servicios, Venta de Bienes e Ingresos por Dividendos. La tendencia es creciente respecto al período anterior con un 1,9%; variación originada por el aumento de los rubros Venta de Bienes (pasa de \$35 mil millones a \$71 mil millones) e Ingresos por Dividendos (pasando de \$4 mil millones a \$8 mil millones, lo que equivale al 104,0%).

En el caso de los Ingresos por Prestación de Servicios se evidencian crecimientos significativos en rubros como: Servicios Móviles - Voz. Datos (pasando de \$879 millones a \$39 mil millones en el 2015), Servicio de Televisión (de \$4 mil millones a \$23 mil millones) y Cargo Variable de Internet (\$58 mil millones en el 2014 a \$ 70 mil millones en el 2015), fluctuaciones derivadas por el aumento de suscriptores.

11. Respecto al valor de las acciones en el mercado se observa que éstas han tenido un comportamiento favorable en el último año, tendencia que se vio favorecida por la incursión del título al índice Colcap (que representa a las veinte acciones más negociadas en el mercado bursátil de Colombia). Vale la pena resaltar que el crecimiento ha sido de más del 55,23% mientras el retorno del índice -2,44%.
12. De tomarse la decisión de enajenar las acciones que el Distrito Capital posee en dicha empresa, se debe tener en cuenta que la ETB tiene una participación importante en las filiales como la Empresa Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P. - Colvatel S.A. E.S.P. y Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P. que representan inversiones de más de \$48 mil millones. La ETB como accionista mayoritario posee el 88% de Colvatel, el 75% de Skynet y una participación estratégica del 40% en Américas Business Process Services.

Por su parte ha realizado otras inversiones financieras en Contact Center Américas S.A., en el Banco Popular y en la Empresa de Energía de Bogotá, que durante el periodo de 2012 a 2015 han generado dividendos por \$20 mil millones.

13. Actualmente la ETB posee la red de comunicaciones sobre fibra óptica más completa del mercado en Bogotá y América Latina, desplegada de manera masiva con Tecnología FTTH¹ bajo el estándar GPON², la cual no posee ningún otro operador; esta red baja los costos de mantenimiento, provee velocidades teóricas de hasta 350 Mbps por usuario (ETB oferta 150 Mbps mientras la competencia oferta 100 Mbps limitado a disponibilidad), capacidad para llevar una mayor cantidad de canales HD³ en televisión interactiva (ETB provee 93 canales mientras los competidores alcanzan hasta 46 canales), no susceptible a la interferencia electromagnética y sin necesidad de fuentes de alimentación eléctrica intermedia como sucede con las redes basadas en cobre, entre otras; lo que evidencia una ventaja competitiva muy importante frente a los demás operadores que llegan a sus suscriptores con tecnologías como ADSL⁴ Y HFC⁵.

Este tipo de red, que garantiza una transmisión de información bidireccional veloz, ágil y segura, es la opción más atractiva para sistemas de información corporativos y de Gobierno, y en combinación con Datacenters altamente cualificados (la ETB posee, entre los proveedores de telecomunicaciones, el único Datacenter TIER⁶ 3 certificado en Colombia), genera un potencial de explotación en el negocio del Cloud Corporativo⁷, negocio incipiente en Colombia y la región según investigación de la CEPAL(Cloud computing in Latin America: current situation and policy proposals, 2014).

14. La ETB cuenta con un servicio de Data Center único en el mercado colombiano que brinda almacenamiento y seguridad de la información que en condiciones actuales de interconectividad brinda mayor confiabilidad a las instituciones y a los ciudadanos de proteger su información.

¹ FTTH: (del inglés *Fiber To The Home*), también conocida como **fibra hasta la casa** o **fibra hasta el hogar**

² GPON: Red Óptica Pasiva con Capacidad de Gigabit.

³ HD: HD o HQ (siglas del inglés *High Definition* o *High Quality*, respectivamente), es un sistema de imagen, vídeo o sonido con mayor resolución que la definición estándar

⁴ ADSL: (del inglés *Asymmetric Digital Subscriber Line*) es un tipo de tecnología de línea de abonado digital (DSL)

⁵ HFC: *Hybrid Fibre Coaxial* (HFC). Híbrido Fibra hasta el nodo, y Cobre (Coaxial) hasta el usuario.

⁶ TIER: certificación o "clasificación" de un Data Center en cuanto a su diseño, estructura, desempeño, fiabilidad, inversión y retorno de inversión. Esta certificación es otorgada por el Uptime Institute .

⁷ Cloud Corporativo: Servicios remotos en la nube de internet orientados a Empresas y sector Gobierno con capacidades y calidades especiales (seguridad, disponibilidad, flexibilidad, etc)

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

15. Con estas condiciones y ventajas competitivas que tiene la ETB, cualquier operador estaría muy interesado en adquirir la compañía en el momento que se autorice su venta o la enajenación de las acciones que tiene el Distrito Capital; lo cual le daría la posición dominante en el mercado local y nacional.
16. Con los recursos de la posible venta, el parámetro del valor actual de las acciones en el mercado, sin tener en cuenta su posible variación, respecto a la valoración real de la empresa, solamente se lograría financiar escasamente un porcentaje del 2,69% del Plan de Inversión Plurianual previsto para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos".
17. Dadas las condiciones del incremento del gasto público en el Distrito Capital en los últimos cuatro años, en razón al aumento de los contratos de prestación de servicios, existen además otras fuentes de recursos para financiar la inversión social; no solamente por la vía de mayores cargas tributarias y venta de activos, como se ha planteado en el proyecto del Plan de Desarrollo Distrital, sino también generando ahorro, reduciendo el gasto recurrente y haciendo más eficiente los gastos de funcionamiento del sector público distrital. Si se logran ahorros significativos con estos recursos se podrían financiar proyectos priorizados de inversión en la ciudad.

Con fundamento en lo anterior, es importante tener en cuenta que las decisiones que se tomen frente al futuro de la ETB y su posible enajenación deben estar soportadas en criterios técnicos, económicos y sociales, basados en estudios que permitan la valoración real y objetiva de la empresa, el impacto para la ciudad y el patrimonio público de los bogotanos.

Se observa que esta iniciativa presentada por la Administración Distrital, para financiar con los ingresos de la posible venta de la ETB el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020, no cuenta con el correspondiente estudio técnico elaborado por una firma especializada o consultor externo que muestre la realidad presente y futura de la empresa, modelando con cifras, datos y escenarios distintos, las diferentes alternativas que existen y su relación costo/beneficio frente a: a) una posible capitalización con recursos del Distrito, b) fortalecimiento de la empresa vía consecución de un socio estratégico y c) venta de la totalidad de las acciones de la empresa u otras alternativas que puedan ser consideradas probables para tomar la decisión más conveniente para el Distrito

